

2019-20 Bachillerato de Artes

Curso: 1º Bachillerato
Asignatura: Dibujo Artístico
Horas semanales: 4
Departamento: Dibujo Artístico
Nombre profesor/es/as: Antonio Sánchez García

Normativa (DOE, currículo)

DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Programación

a. Contenidos. Secuenciación y temporalización

Los contenidos aparecen en el Anexo I en relación con otros apartados.

La temporalización es aproximada susceptible de cambio en función de la evolución del alumnado. Aunque las cuestiones desde el tema 1 al 3 se mantienen durante todo el curso.

PRIMER TRIMESTRE:

Desde el bloque 1 al 2.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Desde el bloque 2 al 3.

TERCER TRIMESTRE:

Desde el Bloque 4 al 5.

b. Criterios de evaluación

En el Anexo I según normativa

c. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los trabajos en el aula.

Trabajos que realizarán en casa.

Actitud, participación y asistencia.

d. Criterios de calificación

Los criterios de calificación a seguir serán los siguientes atendiendo a estos aspectos:

- Ejercicios de clase y de realización en casa que se valorarán según su corrección técnica. 70 %
- Actitud y asistencia. 10 %
 - o Traer el material.
 - o Esfuerzo.
 - o Cada actitud negativa contará un punto menos en la evaluación.
- Trabajo creativo. 20 %
- Trabajos de refuerzo en casa. Son de obligada entrega para aprobar para aquellos que tienen dificultades, dependerá de su corrección tenerlos o no en cuenta.

Estos porcentaje se establecen a priori, por lo que son una aproximación, teniendo en cuenta que se desconoce –en la fecha de entrega de la programación- del grupo de alumnado.

Estos criterios serán aplicables siempre y cuando el alumno asista regularmente a clase para ser evaluado correctamente. Por otro lado los ejercicios de realización en casa son de entrega obligatoria.

e. Estándares de aprendizaje mínimos exigibles.

En el Anexo I establecidos por ley

f. Criterios de promoción

Los mismos mencionados en el apartado anterior

Se marcan los siguientes criterios como mínimos exigibles para promocionar: Presentar un mínimo de ejercicios de cada tema – bloque que se determinan por la propia dinámica de trabajo.

En ellos, aplicar adecuadamente los contenidos propuestos.
Presentación y conservación de los trabajos realizados.
Utilización de las técnicas, herramientas y procesos demandados para cada ejercicio propuesto.
Conseguir encajar adecuadamente.
Presencia en el aula suficiente. Mínimo 80%, del calendario lectivo, siendo variable este porcentaje en función de las circunstancias individuales de cada alumno.

g. Metodología didáctica. Uso de recursos digitales.

Se utilizará en clase la metodología eminentemente práctica, con el apoyo de algunas clases teóricas, principalmente al comienzo de cada tema.
La corrección de los trabajos será diaria y personalizada, buscando el desarrollo de cada alumno en función de sus propias capacidades y necesidades.
El proceso de realización de los bloques temáticos se basará en el ciclo: conocimiento, experiencia, acción, reflexión.
Conocimiento: Al principio de cada tema se dotará al alumno de una base teórica sobre el bloque a desarrollar y los objetivos a cumplir, mediante explicaciones o documentación que se le proporcione.
Experiencia: Reflexiona sobre el entorno y sus propios conocimientos, relacionándolos con las explicaciones previas a cada tema.
Acción: Realizará el ejercicio teniendo presente los objetivos y planteamientos previos.
Reflexión: La evaluación diaria de los resultados obtenidos, así como el proceso de realización.

h. Recursos didácticos y materiales curriculares.

- <http://dibujoartisticomerida.wordpress.com>

i. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

- Se desarrollarán llegado el caso y según las necesidades más específicamente. De manera general y aplicable a todo el alumnado:
- Escucha activa.
- Empatía.
- Una mayor atención en clase, intentando al mismo tiempo no desatender al resto.
- Ejercicios de refuerzo que deberán ser establecidos dependiendo del caso, llegado el momento.

j. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

Este curso académico no hay

k. Actividades complementarias y extraescolares

Iremos a dibujar al MNAR

Visita al Museo del Prado y a los estudios de artista a Madrid.

Exposición en el Museo Nacional de Arte Romano y taller de cómic.

l. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

Expuestos anteriormente.

ANEXO I

4. Contenidos y contribución al desarrollo de las competencias (esto último bachillerato)	5. Criterios de evaluación.	6. Estándares de aprendizaje evaluables (bachillerato)
1. El dibujo como herramienta	<p>1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.</p> <p>2. Utilizar con criterio los</p>	<p>1.1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos.</p> <p>2.1 Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en</p>

	<p>materiales y la terminología específica.</p> <p>3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios</p>	<p>puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.</p> <p>2.2 Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.</p> <p>3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p> <p>3.2. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.</p>
Bloque 2. Línea y forma	<p>1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.</p> <p>2. Emplear la línea para</p>	<p>1.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y sensaciones subjetivas.</p> <p>1.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma</p>

	<p>la configuración de formas y transmisión de expresividad.</p>	<p>analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.</p> <p>2.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.</p> <p>2.2.. Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.</p>
<p>Bloque 3. La composición y sus fundamentos</p>	<p>1.Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.</p> <p>2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo</p>	<p>1.1. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad.</p> <p>2.1. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad</p>

	a las proporciones y a la perspectiva.	expresiva, analítica o descriptiva.
Bloque 4. La luz .El claroscuro y la textura	<p>1.Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro.</p> <p>2.Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo.</p> <p>3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.</p>	<p>1.1. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas graficoplásticas mediante valores lumínicos, .</p> <p>2.1. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.</p> <p>3.1. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos graficoplásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas.</p>
Bloque 5. El color	1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en	1.1 .Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valorluminosidad, saturaciónintensidad y croma-tono) en la representación de

	<p>el análisis de diversas manifestaciones artísticas.</p>	<p>composiciones y formas naturales y artificiales.</p> <p>1.2. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos.</p> <p>1.3. Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal.</p> <p>1.4. Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones.</p> <p>1.5. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.</p>
--	--	--